

SEPTIMA REUNION INTERPARLAMENTARIA MEXICO-ESPAÑA

Salamanca, España, 14 al 16 de abril de 1994.

México

Presidente: Saúl González Herrera

España

Presidente: Sen. Juan José Laborda Martín

Comunicado Conjunto

Se congratularon por el Décimo Aniversario de la realización de estas reuniones.

Intercambiaron opiniones con respecto a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, en 1993. Ejemplo de los acuerdos de éstas cumbres es la puesta en marcha de la televisión educativa Iberoamericana a través del Satélite "Hispasat", así como el Código Iberoamericano de Seguridad Social que será presentado en la IV Cumbre a celebrar en Cartagena de Indias, Colombia.

Propusieron una dimensión parlamentaria que permita una mejor participación y seguimiento de los acuerdos que surgen de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Por otra parte, demandaron respeto a los Derechos Humanos y se informaron de la situación del proceso de paz en Oriente Medio y del proceso iniciado por la Conferencia de Paz para Oriente Medio.

Se realizó un análisis del futuro de la Unión Europea y se señaló la posibilidad de una futura ampliación del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Externaron su satisfacción por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En materia de relaciones internacionales de ambos países, se planteó el seguimiento del tratado General de Cooperación y Amistad entre España y México y del Acuerdo Económico Complementario del Tratado; externaron su satisfacción por la tramitación del Convenio para evitar la doble imposición en materia de Impuesto Sobre la Renta, se congratularon por la conclusión de las negociaciones del Convenio de Seguridad Social entre España y México y manifestaron la necesidad de modificar el Convenio de extradición vigente.

La parte mexicana se constituyó como Secretaría "pro tempore" para dar seguimiento a los puntos antes acordados.

CONCLUSIONES

En materia de relaciones bilaterales, cabe destacar que de los acuerdos que se mencionaron durante la Séptima Reunión Interparlamentaria, se ratificó el Convenio de Seguridad Social, suscrito en Madrid, el 25 de abril de 1994; en tanto que el Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, sigue vigente el del 21 de noviembre de 1978.